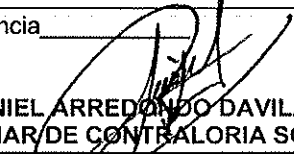


OFICIO DE COMISIÓN

Folio: _____

CONTRALORÍA MUNICIPAL, SAN LUIS DE LA PAZ GTO.

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 fracciones II, V, XV y XVII de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato y sus municipios.



Referencia _____	Fecha <u>16/08/2016</u>
 C. DANIEL ARREDONDO DAVILA AUXILIAR DE CONTRALORIA SOCIAL	
Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado para: <u>Presentarse en la ciudad de León. Gto.</u> Durante los días <u>17, 18, 19 de Agosto del 2016.</u>	

Tiempo considerado para la realización de la actividad _____ 1 día _____
Monto financiero a utilizar para la realización de la actividad (viáticos) _____

Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión

Numero de unidad _____ Marca del vehículo _____ Modelo _____
Kilometraje actual _____ Distancia aproximada en kilómetros ida y vuelta _____
Cantidad de combustible a utilizar _____ Cantidad de combustible que cargara _____
Numero de vale _____ Hora estimada de salida _____ Hora estimada de llegada _____

Para asistir a el **6to. Congreso Internacional e Interestatal de Contralores Municipales**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **León, Gto.**, durante los días **17, 18 y 19 de agosto de 2016**, en las instalaciones del hotel "**Hotsson León**".

¿Cuál es el objetivo de la comisión?	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Autorización por parte Del Superior Jerárquico De la Dirección	SUBSRIA. DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
 CONTRALOR MUNICIPAL	Validación de personal donde se realizó la comisión 17 AGO 2016 Sello de aprobación 
	Dirección de Enlace Nombre, Firma y Cargo Municipios

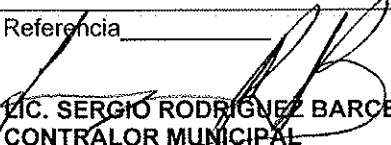
Es obligación de todo Servidor Público Municipal es cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Organos de Control Interno, (CONTRALORIA MUNICIPAL) conforme a la competencia de estos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan, artículo 11 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

OFICIO DE COMISIÓN

Folio: _____

CONTRALORÍA MUNICIPAL, SAN LUIS DE LA PAZ GTO.

Con fundamento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 117 fracciones II, V, XV y XVII de la ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato y sus municipios.


Referencia _____	Fecha <u>16/08/2016</u>
 LIC. SERGIO RODRÍGUEZ BARCENAS CONTRALOR MUNICIPAL	
Hago de su conocimiento que Usted ha sido comisionado para: <u>Presentarse en la ciudad de León. Gto.</u> Durante los días <u>17, 18, 19</u> de Agosto del 2016.	

Tiempo considerado para la realización de la actividad <u>1</u> día Monto financiero a utilizar para la realización de la actividad (viáticos) _____

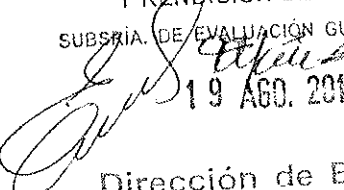
Llenar solo en caso de utilizar vehículo para la comisión

Numero de unidad _____	Marca del vehículo _____	Modelo _____
Kilometraje actual _____	Distancia aproximada en kilómetros ida y vuelta _____	
Cantidad de combustible a utilizar _____	Cantidad de combustible que cargara _____	
Numero de vale _____	Hora estimada de salida _____	Hora estimada de llegada _____

Para asistir a el **6to. Congreso Internacional e Interestatal de Contralores Municipales**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de **León, Gto.**, durante los días **17, 18 y 19 de agosto de 2016**, en las instalaciones del hotel "**Hotsson León**".

¿Cuál es el objetivo de la comisión _____	SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Autorización por parte Del Superior Jerárquico De la Dirección _____	SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
 CONTRALOR MUNICIPAL	Validación de persona _____ donde se realizó la comisión _____ Sello de <u>17 ABO. 2016</u> Dirección de Enlace con Municipios Nombre, Firma y Cargo _____

Es obligación de todo Servidor Público Municipal es cumplir con diligencia las observaciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los Órganos de Control Interno, (CONTRALORIA MUNICIPAL) conforme a la competencia de estos, así como dar respuesta a las recomendaciones que se emitan, artículo 11 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

19 ABO. 2016
 Dirección de Enlace con Municipios